



H. Ayuntamiento  
Constitucional de San  
Martín de Hidalgo, Jalisco  
2010-2012

AV. JUÁREZ No.12  
ZONA CENTRO  
C.P. 46770  
TEL. (385) 75 5 00 02  
FAX (385) 75 5 04 15

Correo electrónico:  
sanmhid@jalisco.gob.mx

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CÍTESE LOS DATOS CONTENIDOS EN  
EL CUADRO DEL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO

PRESIDENCIA

DEPENDENCIA: 011/2012

NÚM. DE OFICIO:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

REGIDOR  
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito convocarlo a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento en el Recinto Oficial, "Sala de Sesiones Presidentes Municipales", a celebrarse el próximo día lunes 8 ocho de octubre del año en curso, a las 18:00 dieciocho horas, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de

#### ORDEN DEL DÍA


- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II.- Lectura y en su caso Aprobación del Acta anterior de la sesión numero uno celebrada el día primero de octubre del presente año.
- III.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen de la Comisión edilicia de Reglamentos y Gobernación a la Reforma del *REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACION DE LAS FACULTADES, OBLIGACIONES, REQUISITOS Y BASES PARA LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS, AGENTES Y SUBAGENTES, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO.*
- IV.- Propuesta y en su caso Aprobación del Pleno para autorizar a la Ciudadana Presidente Municipal para que ejerza gastos sobre las compras, apoyos, erogaciones y adquisiciones en servicios, hasta por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.), sin autorización del Pleno del Ayuntamiento, esto con motivo de darle eficiencia, eficacia y celeridad a la función administrativa del municipio.
- V.- Punto de Acuerdo, el cual tiene por objeto autorizar, a demás de la Presidente Municipal y el Encargado de la Hacienda Pública Municipal, al C. José Javier Aldaz Rosas, Oficial Mayor Administrativo, y al Dr. Andrés Alonso Zarate Guerrero, Contralor Municipal sus firmas para la expedición de cheques de las cuentas bancarias del municipio.
- VI.- Propuesta y en su caso Aprobación para llevar a cabo la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos 2012 dos mil doce.
- VII.- Propuesta y en su caso aprobación para agregar a la Institución Bancaria Bansi a la lista de las autorizadas en la sesión anterior.
- VIII.- Término de la Sesión.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección."  
"2012, Año de la Equidad y la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Jalisco".

San Martín de Hidalgo, Jalisco, a 05 de octubre de 2012

LA PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. JUANA CEBALLOS GUZMÁN

